

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO NRO. DIR-EPMTPQ-2023-002, DE 31 DE JULIO DE 2023

Siendo las 09H12 del día lunes 31 de julio de 2023, se da inicio a la SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA Nro. DIR-EPMTPQ-2023-002 del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, convocada para la presente fecha, mediante Oficio Nro. EPMPQ-GG-2023-0682-O, de 26 de julio de 2023, de conformidad a lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 15 del Reglamento Interno del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMPQ. Para la sesión virtual se creó el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/92472313166?pwd=NDhONnZOaFNyVjrcEhYbmdPd1BSQT09>, ID de reunión: 924 7231 3166, código de acceso: 252367. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

El señor presidente del Directorio, Christian Cruz Rodríguez delegado del alcalde del Distrito Metropolitano de Quito mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1222-OF de 15 de julio de 2023, solicita al secretario del Directorio, Xavier Vásquez Hernandes, constatar el quorum para instalar la sesión.

El señor secretario del Directorio de la EPMPQ, procede a constatar el quorum legal y reglamentario:

ASISTENCIA		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓	
Diego Alfredo Martínez Vinuesa Secretario General de Planificación GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓	
Christian Cruz Rodríguez Administrador General Delegado del alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Presidente del Directorio	✓	



El secretario del Directorio informa que se encuentran presentes tres miembros del Directorio, por lo tanto, existe el cien por ciento de quorum legal y reglamentario.

El señor presidente del Directorio declara instalada la sesión y solicita se dé lectura al orden del día.

El secretario del Directorio manifiesta que el orden del día para la sesión ordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-2023-002 a realizarse el día 31 de julio de 2023, es el siguiente:

- **Punto 1:** Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-2023-004, de fecha 19 de junio de 2023.
- **Punto 2:** Conocimiento de Proyectos Prioritarios EPMTPQ para el cumplimiento de la prestación del servicio de transporte público.
- **Punto 3:** Conocimiento de la extensión de operación nocturna de prestación del servicio de transporte público.

El señor presidente del Directorio pone a consideración de los señores miembros el orden del día, quienes manifiestan estar de acuerdo; en tal sentido, solicita que por secretaría se proceda con la votación para la aprobación del orden del día, registrándose el siguiente resultado:

VOTACIÓN			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Diego Alfredo Martínez Vinuesa Secretario General de Planificación GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Christian Cruz Rodríguez	✓		



Administrador General Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Presidente del Directorio			
---	--	--	--

El señor presidente del Directorio dispone que una vez que se ha procedido con la aprobación del orden del día, se dé inicio con el primer punto del orden del día.

El señor secretario del Directorio da lectura al **primer punto del orden del día** que señala: “*Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria Nro. DIR-EPMTPQ-2023-004, de fecha 19 de junio de 2023*”; y, solicita que se le releve de dar lectura al acta íntegra, por cuanto dicho documento fue adjuntado a la convocatoria; en tal virtud, solicita al señor presidente que los miembros del Directorio formulen las observaciones al documento adjunto a la convocatoria.

El señor presidente del Directorio manifiesta estar de acuerdo y solicita que se recuerde la resolución de aprobación del acta.

El secretario del Directorio procede a dar lectura la resolución adoptada en la sesión que tiene el siguiente texto: “*Dar por conocida y aprobar el Acta No. DIR-EPMTPQ-2023-004, de 19 de junio de 2023 del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito*”.

El señor presidente del Directorio pone a consideración de los señores miembros, quienes manifiestan estar de acuerdo; en tal sentido, solicita que por secretaría se proceda con la votación para la aprobación del acta de la sesión anterior, esto es, de 19 de junio de 2023, conforme al proyecto de resolución adjunto a la convocatoria, registrándose la siguiente:

VOTACIÓN			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Diego Alfredo Martínez Vinuesa Secretario General de Planificación GAD Distrito Metropolitano de Quito	✓		



Miembro del Directorio			
Christian Cruz Rodríguez Administrador General Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Presidente del Directorio	✓		

El señor secretario del Directorio informa que existen tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el primer punto de la orden del día.

El señor presidente dispone pasar al siguiente punto del orden del día.

El secretario del Directorio da lectura al **segundo punto del orden del día** que hace relación al: *“Conocimiento de Proyectos Prioritarios EPMTQP para el cumplimiento de la prestación del servicio de transporte público”*.

El secretario del Directorio solicita al señor presidente se autorice encargar la secretaría a José Luis Aguirre, en su calidad de prosecretario del Directorio, con el fin de proceder a la exposición del segundo punto del orden del día y hasta que se efectúe la presentación del punto. El señor presidente autoriza lo solicitado y dispone que realice la presentación.

El señor gerente general de la EPMTQP inicia la exposición y presentación del segundo punto del orden del día, señalando que corresponde a la propuesta de electromovilidad para la adquisición de buses cien por ciento eléctricos con una inversión de treinta y tres millones de dólares.

Puntualiza sobre la flota actual que son 324 buses de los cuales 87 son trolebuses adquiridos en el año 1995 y otros en el año 1999, mismos que se encuentran operativos, algunos presentan fallas, indicando que son de sistema eléctrico, mientras que el restante de la flota es de propulsión a combustión.

El señor gerente general de la EPMTQP explica que algunas unidades de la flota, conforme a la operación y su razón de ser, entran al mantenimiento en algunos casos, lo cual no da una confiabilidad de operación óptima; en otros casos muy puntuales y de incidencia baja, se detienen las unidades por parte de la autoridad de tránsito, cuando éstas se ven inmersas en un accidente en los carriles exclusivos.

Enfatiza que algunas unidades podrían recuperarse, pero no se tiene una confiabilidad sobre las mismas siendo imposible que se determine el tiempo que podrían estas seguir en operación, lo que causa a la empresa más costo que beneficio, siendo buses que no tienen una confiabilidad buena.



El señor gerente general de la EPMTQP continúa explicando que el planteamiento es que, con parte de la flota se proceda con la baja teniendo en cuenta que algunas de estas unidades cumplirían con su tiempo de vida útil, conforme la Agencia Nacional de Tránsito lo determina y por su baja confiabilidad en operación.

El señor secretario de planificación, miembro del directorio, solicita una aclaración referente al número de unidades que se ha expuesto, si estas hacen alusión a las 34 unidades que ya no se encuentran circulando, las mismas regresarían a la circulación o definitivamente se las procedería a dar de baja; respecto de lo cual, el señor gerente general ratifica que ese número de unidades ya no regresarían a circular.

El señor secretario de planificación requiere que se informe sobre las 49 unidades que se hace referencia en la presentación y se puntualice si las mismas podrían volver a funcionar o presentarían inconvenientes; al respecto, el señor gerente general ratifica que es una flota que podría funcionar, pero con baja confiabilidad, ya que las unidades aún tienen tiempo de vida útil según la normativa nacional y metropolitana, pero pasarían la mayoría de su tiempo en talleres.

El gerente general señala que con la adquisición de las nuevas unidades no sólo es el reemplazo de las que han cumplido la vida útil sino, que se busca mejorar el servicio, dar calidad al mismo atendiendo las necesidades de la ciudad.

Continúa anotando que se utilizaría la infraestructura que se cuenta, esto es 11 subestaciones que podrían dar capacidad de abastecimiento a los 55 trolebuses circulando al mismo tiempo.

El señor presidente del Directorio, toma la palabra y consulta si después en el caso que se amplie el circuito, qué tan complicado sería realizar ampliación del tendido eléctrico; respecto de lo cual, el señor gerente general explica que en la actualidad se utilizan estos tendidos, que van desde la parada "La Y", por lo cual no habría problema en utilizar los mismos; del mismo modo, los nuevos modelos se están observando con una autonomía de 75km, sin embargo, en donde sí se tendría inconveniente es en el corredor de la Ecovía.

El gerente general de la EPMTQP indica que se prevé que las unidades cuenten con toda la interfaz tecnológica con sistemas de video, para que el conductor tenga su computadora a bordo y con sistemas de pantallas con información para los usuarios, igual se requerirá que las unidades cuenten con puertas en ambos lados, en caso de que se requiera hacer desvíos y la ubicación de las mismas no estén adaptadas a las paradas.

El señor gerente general solicita a los señores miembros si existen preguntas al respecto; el secretario de planificación toma la palabra y manifiesta que se debe



cuidar que las unidades tengan buenos sistemas de audio, de vigilancia, sistemas de aviso de paradas, situaciones que deben observar un estándar de actualidad; requerimiento respecto del cual, el gerente general puntualiza que ese es el objetivo conforme a la disponibilidad presupuestaria.

El señor presidente realiza una pregunta sobre cuál sería el destino de los buses que se darían de baja a posterior; el gerente general manifiesta que esos buses iniciarían un proceso de chatarrización siguiendo el procedimiento legal vigente, pero también se planea darles un uso social como es el ejemplo del proyecto de la "Casa Somos" de la estación "La Magdalena".

Solicita la palabra el señor secretario de planificación, quien señala que queda una duda sobre las unidades que no son trolebuses, por lo que consulta cuántas unidades se estarían recuperando; al respecto, el señor gerente general señala que se están recuperando un número de unidades que aún pueden darse mantenimiento y que, si bien es cierto se baja el número de la flota, en la práctica se hace más eficiente el servicio, lo cual no incide en la operación.

El señor presidente interviene y señala que no puede que sea comparable en el número porque se darán de baja más buses de los que se compra; sin embargo, en nivel de operatividad se mejoraría, lo cual no causa problemas en el servicio que se presta pues, el nivel de operatividad se mejora.

El secretario de planificación señala que el incremento de la flota se vería reflejado en un 25%, sobre este asunto, el señor gerente general señala que ese es el objetivo; sin embargo, se están mejorando los indicadores de operación, lo cual se verá evidenciado con cifras transparentes.

El señor secretario de planificación solicita una precisión informativa y señala que, si bien es cierto se mencionó que las unidades tendrán una autonomía de 75km, pregunta si tendrá la factibilidad de que termine su recorrido; al respecto, el señor gerente general señala que en caso de que la alimentación eléctrica se vea suspendida, las unidades tendrían la capacidad de dar tres vueltas.

El gerente general pone en conocimiento de los señores miembros que prevé, para el año 2024, realizar un proyecto que va a analizar nuevas tecnologías y determinará cuál es la ideal para la ciudad; estudio que establecerá si es necesario tener buses de carga rápida o con electrolineras, lo cual se derivará de una asistencia técnica con USTDA. Asimismo, continúa señalando que se presentan los cronogramas tentativos de la implementación del proyecto correspondiente, mismos que quedarán sujetos a la revisión y disposición del despacho de alcaldía.

Toma la palabra el señor secretario de movilidad, quien señala que conforme lo ha manifestado por el señor secretario de planificación, se debe buscar una modernización integral que permita al usuario tener información del sistema;



sobre la propuesta que se mencionó referente a CL1 y manifiesta que hay que analizar más propuestas.

El señor gerente general, con el fin de aclarar el punto, pone en conocimiento de los miembros del Directorio que los diferentes sistemas como SAE y SIU se ven siempre integrados y que, efectivamente, se busca una modernización integral.

De igual forma, el señor gerente general una vez terminada la exposición del punto, solicita se le autorice reintegrarse nuevamente como secretario del Directorio, con el fin de continuar con la sesión del cuerpo colegiado.

El señor presidente del Directorio autoriza que se retome la secretaria y pone a consideración de los señores miembros, la resolución del punto del orden del día. Los señores miembros del Directorio manifiestan estar de acuerdo, en tal sentido, el presidente solicita que, por secretaría, se proceda con la votación para aprobar el punto dos, referente al conocimiento de Proyectos Prioritarios EPMPQ para el cumplimiento de la prestación del servicio de transporte público.

El señor secretario procede a tomar votación del punto para dar por conocidos los "Proyectos Prioritarios EPMPQ para el cumplimiento de la prestación del servicio de transporte público", conforme al proyecto de resolución adjunto a la convocatoria, registrándose la siguiente:

VOTACIÓN			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Diego Alfredo Martínez Vinuesa Secretario General de Planificación GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Christian Cruz Rodríguez Administrador General	✓		



Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Presidente del Directorio			
--	--	--	--

El secretario del Directorio informa que existen tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el segundo punto de la orden del día.

El señor presidente dispone pasar al siguiente punto del orden del día.

El señor secretario del Directorio da lectura al **tercer punto del orden del día** que hace relación al: *“Conocimiento de la extensión de operación nocturna de prestación del servicio de transporte público”*.

El secretario del directorio manifiesta que, con la finalidad de continuar con la exposición, por medio de secretaría solicita al señor presidente, que se digne autorizar que encargue la secretaría al prosecretario del Directorio, José Luis Aguirre, con el fin de proceder a la exposición del tercer punto del orden del día y hasta que se efectúe la presentación del punto.

El señor presidente autoriza que mientras dure la exposición el prosecretario del Directorio asuma la secretaría, el prosecretario.

El señor gerente general, comienza con la exposición del punto del orden del día, el mismo que se orienta a tener una ciudad 24/7, siendo esta una de las propuestas del señor alcalde en su Plan de Gobierno, por lo que, acogándose a esa necesidad es preciso prestar el servicio con el fin de que se genere la demanda, hay que señalar que este servicio ya se presentaba en prepandemia, por lo cual expone las cifras.

El gerente general señala que, luego de la pandemia la demanda se vio afectada y ésta no se ha recuperado, situación que puede explicarse por diversos factores; por esta razón, expone que la propuesta para el funcionamiento nocturno se proyecta para el corredor de Trolebús y Ecovía, pero con la habilitación de ciertas paradas que con los datos prepandemia se ha podido determinar que son de mayor demanda.

Solicita la palabra el secretario de planificación y formula una pregunta referente de la reducción de demanda, consulta si la reducción es más marcada en algún periodo, así como, si cotejando los datos postpandemia han existido crecimientos estables o crecimientos estáticos, por lo que, solicita que se les informe en una siguiente sesión este aspecto y también la metodología empleada para determinar el funcionamiento de las paradas que se han seleccionado para el proyecto de operación nocturna.

El gerente general, señala que la data ha sido obtenida en relación a la demanda que se tiene en la empresa y se valora en base a las paradas con mayor

frecuencia de uso; del mismo modo, indica que se tomó en cuenta los lugares que son de atracción turística.

El gerente general puntualiza que la propuesta es un plan piloto, involucra que no se extiende una jornada al cien por ciento, considerando que, para cubrir este requerimiento al personal se le pagará horas extras.

El secretario de planificación señala que comparte el criterio de la definición de los lugares y que el mismo debe ser dinámico pues, si la data da información al respecto, concuerda en la metodología.

El gerente general, referente a la demanda, señala que se cuenta con la información, que en la actualidad sí ha existido una reducción en la misma desde el inicio del año; sin embargo, en el transcurso de los meses ha ido creciendo.

El gerente general presenta el cuadro de la propuesta operacional respecto de la cual explica los horarios que el plan piloto contempla e informa que dicho plan prevé que en la unidad vaya un chofer, un recaudador y un guardia.

El señor secretario de planificación solicita que se realice una aclaración de los horarios que son propuestos, sobre todo, con relación a la diferenciación de horarios de lunes a jueves, viernes y sábados; al respecto, el señor gerente general realizar la explicación de los horarios solicitada y señala que la propuesta se enfoca sólo en los días viernes y sábado.

El señor gerente general, procede a explicar cuál sería el costo, segregando por día, mes y año; de igual forma, expone la cifra anual que aproximadamente ascendería USD \$187.698,02 ampliando la operación cuatro horas sobre los días contenidos en la propuesta.

El presidente del Directorio requiere que se aclare si el costo es sin ingreso; el señor gerente general ratifica que es sin ingreso, puesto que, no se está enfocando en el mismo sino al aporte social, alineando esta operación a la propuesta de una ciudad 24/7.

El señor gerente general señala que se ha contemplado un segundo escenario sobre una velada completa, con jornadas especiales a los funcionarios, con un costo aproximado de USD \$ 700.000,00.

El señor presidente del Directorio, requiere que se aclare si ese segundo escenario, es sobre todos los días, lo cual es ratificado por el señor gerente general.

El presidente del Directorio, hace un comentario señalando que, si bien es cierto se pagará con horas extras esto encarece el costo de operación, pero en caso de que se realice un 24/7, tendría una jornada especial, lo cual reduciría este costo.



El secretario de planificación, solicita que se informe el tiempo que se ha establecido para el pilotaje; sobre la consulta, el gerente general señala que sería aproximadamente tres meses donde se podrá recolectar datos para futuras decisiones.

El señor secretario de movilidad solicita la palabra y hace dos observaciones, la primera, hace referencia a que sería oportuno que la medición de la información esté vinculada a indicadores de: gestión, servicio, costos y número de pasajeros, para tener claro en tres meses y con una matriz de planificación; al respecto, el gerente general manifiesta que sí se tiene una matriz, como se ha señalado, pero se ve desde primera instancia que este escenario va más enfocado a un tema social.

El señor secretario de planificación enfatiza que si bien es cierto el tema económico es una variable importante y considera que la sugerencia del secretario de movilidad también es sustancial, en razón de que se tendrá un conjunto de indicadores que permitan calibrar la iniciativa sobre lugares y usuarios, entre otros, teniendo toda esa información permitirá tomar decisiones.

El gerente general termina su presentación formulando una serie de recomendaciones, en las cuales señala que es oportuno irse por el escenario uno, que el mismo reflejará cifras que permitirán futuras tomas de decisiones; del mismo modo, se plantea a los miembros del directorio que para las fechas festivas cercanas ya se encontraría en ejecución este plan piloto, dando data valiosa para la empresa.

El secretario de planificación toma la palabra y hace una precisión referente a si no verían afectados los costos a los usuarios; sobre esta consulta, el señor gerente general ratifica que las tarifas del pasaje se mantienen. El señor secretario de planificación requiere que se informe si el pilotaje referente a la alternativa uno es la recomendación que hace la empresa, lo cual es ratificado por el gerente general.

El gerente general, al haber finalizado su intervención solicita al señor presidente y, por su intermedio, a los miembros del directorio se autorice retomar la secretaria de la sesión, con el fin de continuar con la misma.

El señor presidente del Directorio, autoriza que se retome la secretaria y pone a consideración de los señores miembros del directorio, quienes manifiestan estar de acuerdo, en tal sentido, solicita que por Secretaría se proceda con la votación para aprobar el punto tres, referente al conocimiento de la extensión de operación nocturna de prestación del servicio de transporte público, conforme al proyecto de resolución adjunto a la convocatoria.

El secretario procede a da cumplimiento por parte del señor presidente, registrándose la siguiente:



VOTACIÓN			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Diego Alfredo Martínez Vinuesa Secretario General de Planificación GAD Distrito Metropolitano de Quito Miembro del Directorio	✓		
Christian Cruz Rodríguez Administrador General Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Presidente del Directorio	✓		

El señor secretario del Directorio informa que existen tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el tercer punto de la orden del día.

El señor presidente del Directorio pregunta si existe algún otro punto del orden del día.

El señor secretario del Directorio, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día previsto para la sesión.

El señor presidente del Directorio siendo las 10H37 declara clausurada la sesión.

El secretario de Directorio manifiesta que se toma nota de la clausura la sesión.

Christian Cruz Rodríguez
DELEGADO DEL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Xavier Vásquez Hernández
GERENTE GENERAL DE LA EPMPQ
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPMPQ

Razón. - Siento por tal que la presenta Acta de la Sesión Virtual Ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito No. DIR-EPMPQ-2023-002, realizada el treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, fue leída, discutida y aprobada en Sesión Ordinaria No. DIR-EPMPQ-2023- --, realizada el -- de ----- de 2023 del año dos mil veintitrés, a las --h-- Lo certifico. -

Xavier Vásquez Hernández
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EPMPQ